

En virtud de lo establecido en el Artº 1 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, he resuelto hacer pública una subvención por importe de 144.000 (ciento cuarento y cuatro mil pesetas), concedida a tenor de lo dispuesto en el Orden de 12.2.87, al promotor del Expediente que figura en el onexo.

Dicha subvención fue notificada en su día al interesado, concediéndole los recursos pertinentes, sin que fuera recurrido en su momento oportuno, por lo que se considera firme.

Asimismo se señala que el importe de la subvención puede ser modificado e incluso anulado si la acción formativa para la que se concedió no se cumple en los términos previstos.

Huelva, 14 de enero de 1988. - El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANEXO

Expediente: FCH/5/87.

Promotor: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva.

Subvención: 144.000.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 25 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/415).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 56 viviendas, locales y urbanización en el Polg. La Orden de Huelvo correspondientes al expediente: H-87/415, a favor de la empresa Noriega, S.A. en la cantidad de: 149.757.576, Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 9,69 % sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato de obras que se cita. (H-87/350).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 50 viviendas en Gibralfaró (Huelva), correspondientes al expediente: H-87/350, a favor de la empresa CONTRACTOR, A.A. en la cantidad de: 149.671.400, Ptas, que representan un coeficiente de adjudicación de 8,28% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-84/160).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario al de edificación de 102 viviendas en Coín (Málaga), correspondientes al expediente MA-84/160, a favor de la empresa Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en la cantidad de: 40.971.336 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (H-87/410).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 16 viviendas en Huelva, correspondientes al expediente: H-87/410, a favor de la empresa Alberco, S.A. y Edicán, S.A. en la cantidad de: 31.402.513, Ptas, que representan un coeficiente de adjudicación de 4,25% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/08-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Casa dirección, urbanización y anfiteatro en Volverde del Comino (Huelva), correspondientes al expediente: H-87/08-A, a favor de la empresa CONTRACTOR, S.A. en la cantidad de: 90.460.929, Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/01-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Adecuación del entorno del convento de S. Francisco de Baeza, correspondientes al expediente: J-87/01-A, a favor de la empresa Agromán, S.A. en la cantidad de: 29.346.556, Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/240-V).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 7 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva), correspondientes al expediente: H-84/240-V, a favor de la empresa F. Martín y S. Gómez, S.A. en la cantidad de: 28.998.000, Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación en 1,78% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 28 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/11-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Terminación de la Anstylosis del Patio Musulmán de la Antigua Casa de la Contratación de Sevilla, correspondientes al expediente: SE-87/11-A, a favor de la empresa Emilio Suárez Hermida, en la cantidad de 38.612.655, Ptas, que representan un coeficiente de adjudicación de 1% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnica, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 28 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-83/130).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementaria de instalación de urbanización y acabado de 336 viviendas en Polg. Las Arrayanes-Linares (Joén) correspondientes al expediente: J-83/130, a favor de la empresa Hispano Alemana de Construcciones en la cantidad de 38.401.571 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnica, Direc-

tor General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 12 de enero de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa y tramitación anticipada (MA-87/04U) (PD. 96/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con admisión previa las obras: Reparaciones de urbanización Gº Ntra. Sra. del Pilar, «La Gamorra», en Málaga. Expediente: MA-87/04U

Presupuesta de licitación: 69.201.178.

Fianza provisional: 2.768.047.

Plazo de Ejecución: 8 meses.

Clasificación Requerida:

Grupo C, Subgrupos 4 y 6, Categoría E.

Exposición del Expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26.2.88 a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones. En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en la Plazo de la Contratación nº 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1. «Documentación Administrativa»: los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2. «Criterios objetivos para la admisión previa»: los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares específicos de cada obra.

En el sobre nº 3. «Proposición Económica»: con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Apertura de Proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7.3.88 a las once horas en la Sala de Juntas del Edificio de la Plazo de la Contratación nº 3, Sevilla.

Abona de los Anuncios. Las anuncios en Baletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 12 de enero de 1988.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 22 de enero de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa (A5.321.605/2111) (PD. 97/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Clove: A5.321.605/2111

Título: Saneamiento de la playa de Matalascañas. Huelva.

Presupuesto de contrato: 455.212.086 Pesetas

Plazo de ejecución: 18 meses (dieciocho meses)

Clasificación requerida:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e

Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e

Fianza provisional: 9.104.242, pesetas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía durante el plazo de